



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No.3 Fecha. Abril.17 de 2018

**Consejo local de Arte, Cultura y Patrimonio Rafael Uribe Uribe
Acta N° 3 Sesión Ordinaria**

FECHA: abril 17 de 2018

HORA: 9:00 am a 11:00 am

LUGAR: Alcaldía local

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Música	Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio	Fabio Vergara
Casa de la Cultura	Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio	John González
Literatura	Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio	Lorena Pinzón
Música	Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio	Juan Sebastián Machado
Administración	Biblored	Ringo Cruz

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
---------------------------------	--------------------------

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Comunidades Negras	Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio	Wilson Palacios
Danza	Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio	Nidia Marroquín
Teatro	Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio	Vidal Cantor
Danza adulto mayor	Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio	Víctor Solórzano
Música	Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio	Sebastián machado

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 11

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 5

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No.3 Fecha. Abril.17 de 2018

Porcentaje % de Asistencia 45,5%

I. ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de Quórum, Instalación de la sesión
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Designación del Comité de revisión y aprobación del Acta.
4. Seguimiento a tareas y compromisos.
5. Presentación de propuestas plan de acción 2018.
6. Presentación propuestas FDL.
7. Construcción agenda próxima sesión.
8. Varios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1.Verificación de quórum

Juan Camilo Mendoza, enlace territorial SCRD-UPN, expresa que se cuenta con quórum deliberatorio, pero no decisorio.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Juan Camilo Mendoza hace la lectura del Acta y el orden del día.

3. Designación del comité de revisión del acta

Juan Sebastián Machado queda elegido para revisar el acta.

4. Seguimiento a tareas y compromisos

Juan Camilo Mendoza expresa que como compromisos se tenían:

*Trabajar en el Plan de Acción 2018 y traer propuestas –desde el CLACP- para el Fondo de Desarrollo Local (FDL) Para ello, Juan Sebastián Machado, consejero de música, expresa que hay componentes sujetos al reglamento donde los consejeros están en desacuerdo porque solicitan directrices, pero no cuentan con recursos para realizar las actividades. Señala que no realizarán las actividades subrayadas por no contar con los recursos. Como compromiso queda se presentará el Plan de Trabajo que se tenía, ajustado, y anexo un acta sobre qué actividades puede realizar el CLACP, cuáles no y el por qué.

Como compromiso se estipula: Juan Camilo Mendoza enviará carta de renuncia a la presidente, Nidia Marroquín.

5. Presentación propuestas Plan de Acción 2018

Juan Camilo Mendoza les pide a los consejeros los avances en el plan de acción del 2018, ellos responden que se les esta haciendo los últimos ajustes y que el documento será entregado en los próximos días.

6. Presentación propuestas para proyectos FDL

Luis Eduardo Bravo, profesional de la oficina de Planeación, comenta que de la SCRD invitaron a participar del proyecto que se está llevando a cabo en Ciudad Bolívar (que desde la localidad se giren recursos a la SCRD para que ellos los gestionen y ejecuten con cada uno de los grupos artísticos de Rafael Uribe Uribe) Lo anterior surge por manifestaciones de la comunidad de que siempre son los mismos operadores y quitan participación a la comunidad. Luis Eduardo expresa que es una decisión que se debe tomar lo más pronto posible, por ello pone a consideración la decisión.

Juan Sebastián Machado muestra preocupación sobre dar el recurso a nivel central, pues si se convierte en estímulos se pregunta dónde estará el proceso para la comunidad. Luis Eduardo comenta que se tendría un promedio de 5 meses, después de elecciones presidenciales, para ejecutar el recurso. Juan Camilo comenta que los recursos se destinarían directamente desde la SCRD, lo cual considera importante para organizaciones artísticas,



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No.3 Fecha. Abril.17 de 2018

generando así una presencia institucional mucho más fuerte en el territorio, atendiendo también las necesidades de la localidad.

Fabio Vergara, consejero de música, sugiere dar continuidad en la formulación del proyecto del EFA. Es importante que haciendo consenso con la base cultural se puedan extraer insumos para formular el proyecto. Juan Camilo comenta que la EFA se debería pensar a mediano y largo plazo, pues considera que cada año se presenta una EFA, pero no hay una visión de la misma. No se sabe hacia dónde quiere el Consejo que llegue. Sebastián Machado pregunta si las organizaciones que se presenten a ejecutar los estímulos, deben contar con personería jurídica. Pues en ese sentido, solo habría 3 organizaciones fuertes para contratar.

Por otro lado, comenta que, hace un tiempo, el proceso cultural era estable y se tenía recursos para fortalecimiento al Consejo. Piensa que se debe estructurar bien si se saca un proceso de estímulos que, en verdad, fortalezca las agrupaciones. Luis Eduardo señala que no habría intermediario como, por ejemplo, un contratista. Juan Sebastián expresa que –a su modo de ver- la institucionalidad no tendría en cuenta la opinión del CLACP sobre la decisión de qué artistas u organizaciones podrían participar de los Estímulos. Juan Camilo Mendoza comenta que la elección va de acuerdo a los Estímulos con los que se cuenta y sugiere mirar todas las posibilidades.

El profesional de Planeación señala que el presupuesto con el que se contaría para cultura sería de 650 millones de pesos.

Como compromiso para éste tema se estipula que cuando se cuente con los consejeros requeridos se tomará la decisión de aprobación o no aprobación de la propuesta.

Ahora bien, Fabio Vergara comenta que Colombia Joven asignó el año pasado unos recursos que fortalecieron la base cultural. En ese sentido, pregunta por qué éste año no se tuvo en cuenta para la formulación de proyectos. Lorena Pinzón, consejera de literatura comenta que Colombia Joven no formula sino el CLACP y la oficina de Planeación.

7. Construcción próxima agenda

Se pide a Juan Camilo Mendoza que agende una reunión con el nuevo alcalde de la localidad el señor Juan Sebastián Rivera Galvis para hablar del tema del FDL y de “casa amarilla”.

8. Varios

No hay varios para esta sesión.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión para el día 22 de mayo de 10:30 a 12:30 p.m.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

<i>PROPUESTAS</i>			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No.3 Fecha. Abril.17 de 2018

TAREAS Y COMPROMISOS

DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Entregar el plan de acción 2018	Todos
Solicitar reunión con el Alcalde local	Juan Camilo Mendoza

DESACUERDOS RELEVANTES

DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de la localidad de Rafael Uribe Uribe, la presente acta se firma por:

Coordinador / Presidente

*Apoyo a la Secretaría Técnica
Enlace Territorial*

*Revisó: Sebastián Machado
Proyecto: Lorena Moncada*